



EN-CLAVES

DEL PENSAMIENTO

Comentario a Democracia y educación cívica

Commentary on Democracy and Civic Education

Iván Espinosa Díaz Barreiro

En-claves del Pensamiento, vol. III, núm. 6, julio - diciembre, 2009, pp. 193-198
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Ciudad de México
Distrito Federal, México

En-claves del Pensamiento,
ISSN (Versión impresa): 1870-879X
dora.garcia@itesm.mx
en-claves.ccm@servicios.itesm.mx
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de
Monterrey Campus Ciudad de México
México

COMENTARIOS A DEMOCRACIA Y EDUCACIÓN CÍVICA

Democracia y educación cívica. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007.

El primero de los cinco ensayos de esta antología, se titula: “Teorías de la organización política”, escrito por Gilberto Guevara Niebla, quien, con mirada crítica, describe varias de estas teorías, considerando que, al hacerlo, se podría convertir en un ejercicio, de gran utilidad, para arribar a una definición satisfactoria de los rasgos del Estado democrático liberal y discernir el tipo de ciudadano que estamos formando o deseamos formar a través de la educación.

Basado en diversas teorías sobre la organización política, en su ensayo, Guevara Niebla, ofrece su interpretación sobre el liberalismo de acuerdo a la Teoría de la elección racionalizada o *Theory of choice*; el (neo) republicanismo, el liberalismo igualitario y el comunitarismo; todas ellas, teorías de organización política que descarta por razones diversas. Ya sea porque la primera se opone a la teoría de la democracia liberal, la cual, es la única que él propone como válida; o bien, la que le sigue, por irreal; la subsecuente por idealista, y la última, que también es descartada, por enunciar una posición conservadora conciliaciones fundamentalistas.¹

¹ Cf. Gilberto Guevara Niebla, “Teorías sobre la organización política.”, en *Democracia y educación cívica*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2007, pp. 21-34.

Después de señalar y explicar en qué consiste cada una de las teorías y la relación que tienen con el liberalismo, Guevara Niebla nos proporciona una definición de democracia, enumerando las ocho reglas para que ésta se cumpla.

Fiel a su propósito de “arribar a una definición satisfactoria de los rasgos del Estado democrático liberal y discernir el tipo de ciudadano que estamos formando o deseamos formar”. El autor, al final de su escrito, apoyándose en Norberto Bobbio y en Giovanni Sartori, da cumplimiento a su encomiable cometido.

Los aspectos relativos a la educación ciudadana, contemplados en la formulación teórica de la democracia liberal, son los que han de emerger si el papel que juega la educación se cumple, con lo cual, la misma democracia se verá fortalecida.

El siguiente ensayo “Robinson, Odisea y el civismo”, escrito por Carlos Ornelas, coordinador de este libro, quien inicia con la reflexión sobre el intenso debate entre la filosofía de la educación y sus ramificaciones al civismo, la educación ciudadana y la democracia, provocado por Vasconcelos, y a la que Dewey nunca respondió.²

El debate entre estos dos grandes filósofos se generó por los cuestionamientos sobre la concepción que ambos tenían, relativa al qué, el cómo y el para qué de la educación. Ambos, de manera coincidente, abogan por la justicia, la libertad y la democracia, y su discrepancia se encuentra en la teoría y método pedagógico.

El autor de este trabajo, apoyándose en el pensamiento de Dewey y en su propia experiencia, realiza un excelente diagnóstico de la situación actual del sistema educativo mexicano y de su prospectiva. Diciéndonos que en la línea de coincidencia, de los citados filósofos, es poco lo que se puede esperar de la escuela mexicana por las rutinas o hábitos, por la debilidad de la burocracia o de las autoridades magisteriales y sindicales.

Dentro de este mismo contexto, Ornelas, nos menciona que los maestros no pueden ser modelos de virtud para sus alumnos, tal y como lo argüía Vasconcelos, en virtud de pertenecer a una masa de redes clientelares y al no ser libres, difícilmente podrán enseñar a sus alumnos a vivir en libertad.

Asimismo, el autor de este ensayo, considera que existe una contradicción entre lo que pretende la educación cívica con las creencias y los valores de los maestros, quienes están desacostumbrados a la democracia y, además, justifican que no se cumplan las leyes si las consideran injustas.³ Tal y como se

² Carlos Ornelas, “Robinson, Odisea y el civismo”, *ibid.*, pp. 37-52.

³ *Idem.*

puede apreciar en el ensayo de Aurora Loyo, publicado también en la antología que nos ocupa.

Cabe resaltar la crítica, que Ornelas, hace al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), al considerar que mientras subsista éste “y su régimen antidemocrático y corrupto, la educación formal podrá hacer poco para inculcar la ciudadanía, menos aún a desarrollar todas las facultades del ser humano y fomentar en él, a la vez, el amor a la patria y la consciencia de la solidaridad internacional en la independencia y en la justicia como reza el Artículo tercero de la Constitución”.⁴

Crítica, que a raíz de la Alianza para la Calidad de la Educación, recientemente anunciada, adquiere una importante significación, ya que, habrá que ver si el sindicato y quien lo dirige —otra vez— no sabotean su instrumentación. Tal y como actualmente está sucediendo.

Corresponde, comentar ahora, el ensayo “La educación cívica en la transición al nuevo siglo”, escrito por Lilian Álvarez Arellano y María Eugenia Luna Elizarrás, quienes, desde distintos espacios de decisión, en la Secretaría de Educación Pública durante la última década, han estado involucradas, directamente, en el diseño de programas, contenidos y materiales de educación cívica,

Para el efecto, las autoras arriba citadas, con mucha frescura y a través de un interesante, ilustrativo y educativo diálogo, entre ellas; en su ensayo, hacen un recorrido histórico, desde el siglo XIX hasta la fecha, sobre los encomiables esfuerzos que la Secretaría de Educación Pública ha realizado para impulsar a la educación cívica. En dicho diálogo, nuestras ensayistas dan respuesta al qué, el cómo y el para qué de la misma.

Por último, también dialogaron sobre las competencias cívicas y éticas para particularizar las que eran propias a la asignatura de “*formación cívica y ética*” y así desarrollar los programas actualmente vigentes, para la educación básica.

Al final de su ensayo, Lilian Álvarez y María Eugenia Luna, de manera conjunta, afirman: “la escuela debe de ser el laboratorio de convivencia democrática, de tolerancia, de respeto, de interés en los demás, de formas de vida que se armonizan ante objetivos comunes que son el aprendizaje, la inclusión, la participación y la transformación”.⁵

Como penúltimo documento a comentar, se encuentra el ensayo “Formación ciudadana democrática: lecciones para la educación en el D. F.”, escrito por Bradley A.U. Levinson, quien nos indica que la *Formación Ciudadana para la Democracia (FCD)*, además de prestar especial atención al desarrollo de una cul-

⁴ *Ibid.*, pp.55-56

⁵ *Ibid.*, p.84.

tura democrática, al igual lo hace, tanto con la transformación de los ambientes autoritarios de las escuelas, como con asegurar, que los valores democráticos, sean enseñados por una variedad de materias (transversalmente), en lugar de estar estrictamente limitados a la clase de educación cívica.

Basándose en un anterior trabajo de campo, en la lectura de literatura tanto académica como de corte popular, y en sus viajes a México, Levinson identificó al menos tres poderosos discursos que él denomina *societales*, y que hacen referencia a un proceso que efectivamente toca a todos los sectores de la sociedad, los cuales incidirán e inciden, en el nuevo programa de Formación Cívica y Ética (FCE),⁶ para los jóvenes mexicanos de educación secundaria, cuyo antecedente lo fue la filosofía del programa para la *Formación Ciudadana para la Democracia* (FCD).

Al primer discurso lo denomina *los valores perdidos*. Este discurso, “centra su atención en los supuestos indicadores de *desintegración social*, tales como: el aumento de la violencia, la corrupción, el divorcio, y la indiferencia con respecto a la autoridad de los adultos. El supuesto elaborado por el mencionado discurso fue que los valores tradicionales del respeto, la honestidad, y la obediencia que en algún momento habían ordenado eficazmente a la sociedad, habían caído en desuso”.⁷

Otro discurso, al que el autor de este ensayo denominó *el ciudadano crítico* remarca la importancia de crear hábitos democráticos y una cultura política más profunda que fortalezca la transición a largo plazo a una sociedad democrática y pluralista.⁸ Este discurso, valora, implícitamente, la igualdad sobre la jerarquía —la igualdad de género— fue con frecuencia puesta como una meta.

El tercer discurso al que el autor hace referencia, lo denomina *rendición de cuentas o de responsabilidad (accountability)*. Dicho discurso hace un llamado a contar con márgenes más amplios de transparencia en la administración pública y formas de evaluación más válidas y neutrales para alcanzar la *calidad* educativa. Uno de los supuestos importantes del mencionado discurso fue que las metas de transparencia y calidad redundarían en transformaciones tanto institucionales como personales.⁹

Finalmente, Bradley nos explica: “si existe un tema que atraviesa a todos los discursos, éste está relacionado con los derechos humanos y la creación de

⁶ *Ibid.*, p.96

⁷ *Idem.*

⁸ *Ibid.*, p. 97

⁹ *Idem.*

una cultura de *tolerancia*. Hartos por la violencia política y por la miseria económica, así como disgustados por la impunidad, muchos mexicanos vieron a los derechos humanos como un valor crucial. A su vez, la noción de respetarlos, con frecuencia, fue vinculada a la consecución de la democracia.¹⁰

Todo esto que Bradley Levinson nos ha presentado, es de un gran contenido didáctico por su claridad y originalidad, complementando de manera muy importante a los anteriores ensayos, de esta Antología.

El último ensayo al que me referiré es el de Aurora Loyo Brambila: “La ciudadanía y la educación en la cultura magisterial”. La autora, al considerar que los maestros son una de las piezas claves en la formación ciudadana, le parece legítimo preguntarse, de inicio, cuáles son sus valores y actitudes respecto a las cuestiones que se relacionan con la ciudadanía, con el civismo y con la civilidad, pues ése es el primer activo con el que hemos de contar para la formación de los ciudadanos del futuro.¹¹

Para el efecto, con base en los datos que arroja la Encuesta Nacional sobre Creencias, Actitudes y Valores de los Maestros (Encrave) realizada por la Fundación este País,¹² y a su vez, a los resultados de otro estudio realizado con maestros, a partir de entrevistas a profundidad; elaboró su ensayo.

Para la doctora Loyo, los resultados arrojados son preocupantes ya que encontró, en los maestros, “Niveles bajos de *respeto* a los cuerpos encargados del orden y la seguridad, y un abismo de desconfianza hacia quienes tienen que impartir justicia; lo cual, constituye un piso propicio para que el ciudadano se sienta con derecho de asumir, a su vez, actitudes poco cívicas y aún ilegales.¹³

A este respecto, la ensayista, nos dice que “es paradójico porque desconfiando de los cuerpos encargados de la seguridad y el orden público, así como de la impartición de justicia y con una percepción desesperanzada de la calidad ética de los padres de familia y de los propios alumnos que egresan de la educación básica, parecieran tener y reconocerse muy pocos recursos para emprender la difícil e irrenunciable tarea de formar ciudadanos.

Por último, considero que comprometernos como educadores y ciudadanos a trabajar en una educación cívica que contribuya a construir un México democráticamente mejor, no es, ni será, una tarea sencilla, y sin embargo, resulta un imperativo. Prueba de ello es que a pesar de los grandes esfuerzos realizados

¹⁰ *Ibid.*, p. 98.

¹¹ *Ibid.*, pp. 125-152.

¹² Fundación este País, “Valores y creencias en la educación. Encuesta Nacional a Maestros y Padres de familia.”, en *Este País*, núm. 168, abril de 2005, pp.4-62.

¹³ *Cf.* A. Loyo, p. 133.

durante más de dos décadas, mismos que han sido documentados en algunos de los ensayos que nos ocupan; todavía, a la fecha, no se conocen sus logros, los cuales deberían de reflejarse, de manera significativa en nuestro comportamiento como ciudadanos. Parece ser, que se trata de un problema estructural ante una cultura muy arraigada.

IVÁN ESPINOSA DÍAZ BARREIRO*

Fecha de recepción: 17/10/2008

Fecha de aceptación: 14/04/2009

* Profesor de la División de Humanidades y Ciencias Sociales. ITESM-CCM. ivan.espinosa@itesm.mx